



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 84

22 de septiembre de 2020

Pág. 16

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo de asociación global y reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra, hecho en Bruselas el 24 de noviembre de 2017.

(610/000014)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 14
Cortes Generales, Serie A, núm. 22
Núm. exp. 110/000014)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

A la Excmá. Sra. Presidenta del Senado.

Excmá. Sra.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Acuerdo de asociación global y reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra, hecho en Bruselas el 24 de noviembre de 2017 (610/000014).

Palacio del Senado, 16 de septiembre de 2020.—El Presidente de la Comisión, **Antonio Gutiérrez Limones**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **Rosa María Serrano Sierra**.